



• 68 156

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de GARBEP, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, 39, por "PALA PERFECCIONADA PARA TENIS DE MESA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una pala perfeccionada para tenis de mesa, que reúne considerables ventajas sobre las existentes en la actualidad, ya que la misma, debido a su mayor ligereza y a su material constitutivo, permite realizar un juego mucho más perfecto que el que puede conseguirse con las palas de uso corriente.

10. Sabido es que el tenis de mesa es un juego que requiere mucha habilidad y que, por tanto, para practicar el mismo es preciso disponer de palas lo más adecuadas posible que, además de ser ligeras, permitan dar a la pelota



los máximos efectos. Por ello las de madera, aunque ligeras, no sirven, pues es muy difícil lograr dar con ellas efectos a la pelota, de juego. Hasta la fecha, dichas palas, se vienen recubriendo normalmente por ambas caras con placas de goma, con grabado en relieve, las cuales, aunque permiten dar aquellos efectos, aumentan de peso y pierden la ligereza tan necesaria en este deporte.

5.

Con el fin de solventar estos inconvenientes se ha ideado la pala objeto de la invención, la cual, merced a su material constitutivo, resulta extraordinariamente ligera a la par que con la misma se pueden conseguir mucho mejor los efectos propios del juego en cuestión.

10.

Esencialmente, dicha pala, de material adecuado, está dotada por ambas caras de un recubrimiento de material esponjoso (plástico, caucho o similar), cuya mayor aspereza permite dar a la pelota los máximos efectos.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una pala de las características indicadas.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de la pala en cuestión; y la figura 2 muestra una sección longitudinal de la misma.

25.

El objeto de la invención está constituido esencialmente por una pala -1- que presenta por ambas caras sendos recubrimientos de material esponjoso -2- y -3-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la pala perfeccionada para tenis de



5. mesa objeto de la invención reúne todas las condiciones precisas para el buen desarrollo de este juego, ya que a su mayor ligereza de peso une también una mayor aspereza que permite, como se ha repetido anteriormente, dar los máximos efectos a la pelota.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la pala, formas y dimensiones de la misma y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Pala perfeccionada para tenis de mesa, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar por ambas caras sendos recubrimientos de material esponjoso.
2. Pala perfeccionada para tenis de mesa.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de agosto de 1958.

GARBEP, S. A.

p.a. I. PONTI

[Handwritten signature]

GARBER, S.A.

Hoja única

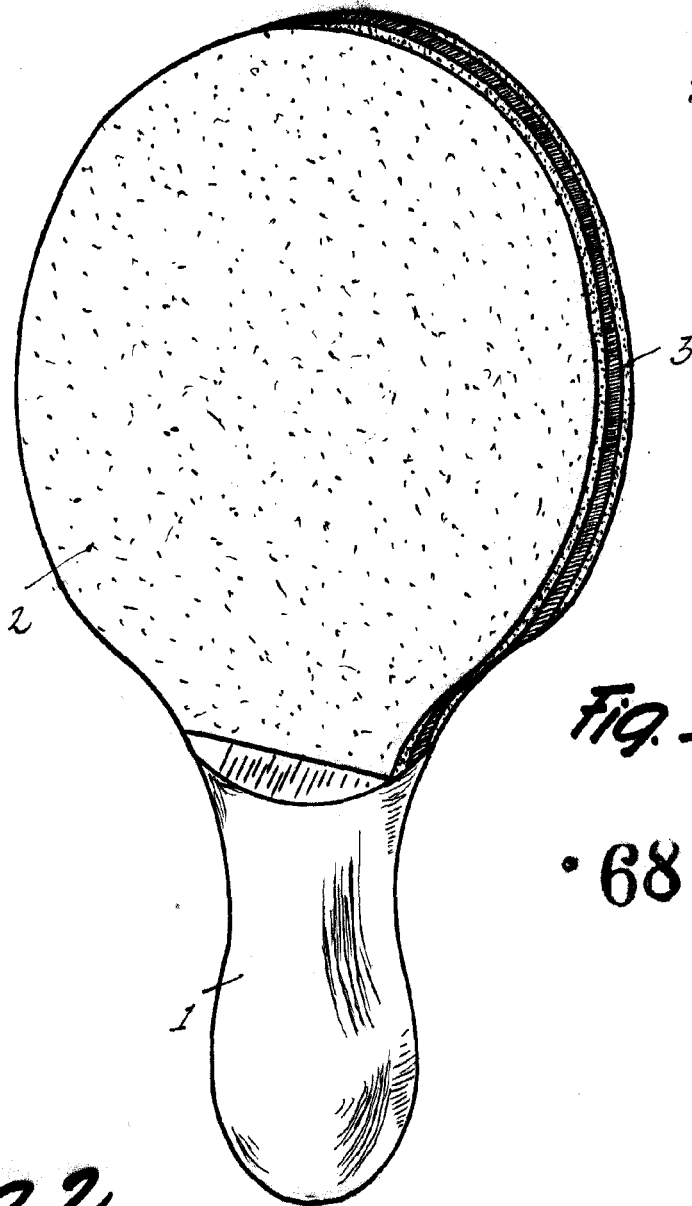
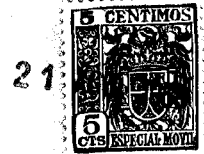
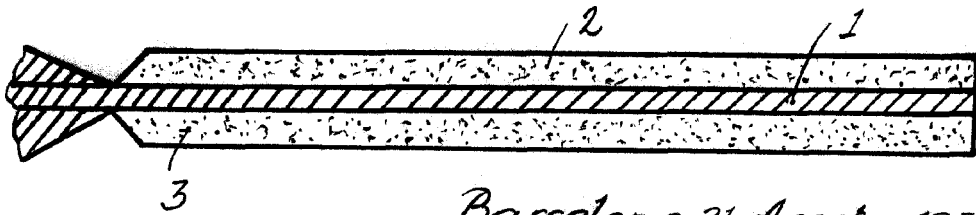


Fig. 1

• 68 156

Fig. 2



Barcelona, 21 Agosto 1958
Garber, S.A.

p. a.